

CAPÍTULO I

LAS COMUNIDADES AGRÍCOLAS DE LA ZONA DE MORELOS DURANTE LA ÉPOCA PREHISPÁNICA

Los estudios sobre las sociedades nahuas contradicen la visión de que estaban organizadas de forma igualitaria. Por el contrario, la diferenciación interna de los campesinos tributarios de la Triple Alianza fue un componente que favoreció la estabilidad y funcionamiento de los mecanismos de dominación social.

El *calpulli*, grupo de personas ligadas por el parentesco, poseía la tierra de manera comunal dentro de un *altépetl* (pueblo o ciudad), teniendo derecho a cultivarla para cubrir sus necesidades familiares y comunales. Esta explotación comunal de la tierra no produjo por sí misma grandes diferencias sociales entre los individuos, pero fueron los grupos no campesinos, sobre todo religiosos y militares, quienes al ejercer el dominio sobre estas comunidades se beneficiaron con las mejores tierras y se adueñaron de los excedentes agrícolas que producían, generando una sociedad con marcadas diferencias sociales. Además de las tierras de propiedad comunal surgieron las tierras de usufructo privado otorgadas por méritos de servicio o de guerra, ya fuera a los servidores de la burocracia religioso-administrativa o a los guerreros destacados. Además del pago de los tributos en especie y trabajo (*coatequitl*), aparecieron otras formas de explotación del trabajo campesino: renteros, campesinos con tierra obligados a trabajar las tierras de militares y burócratas, individuos sin tierra que cultivaban parcelas ajenas y algunos esclavos —por guerra o delitos—.¹

¹ Enrique FLORESCANO, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500- 1821*, México, SEP / Ediciones Era, 1986, pp. 14-15.

La desigual distribución de la propiedad generó diferencias al interior del campesinado tributario. Siguiendo una tipología de los trabajadores agrícolas de la sociedad mexicana, éstos se dividían en cuatro tipos: a) *calpuleque*, macechuales que trabajaban las tierras del *calpulli* para su subsistencia y para el pago del tributo al *huey tlatoani*; b) *teccaleque*, que explotaban las *tecpantlalli* dentro de su propio *calpulli*, estos tributaban sólo al noble al cual estaba adjudicado el derecho de la tierra; c) *renteros*, que labraban tierras ajenas y podían poseer o no tierras propias, d), *mayeque* o *tlamaque*, que constituían las capas inferiores del campesinado, pues no poseían tierras asignadas para sus subsistencia por el *calpulli*, no trabajaban en las sementeras comunales ni tributaban al *huey tlatoani*.² Habría que agregar a los criados y esclavos personales, que formaban parte de los grupos domésticos de la nobleza o de agricultores ricos en tierras, aunque este grupo era minoritario.

En las comunidades campesinas pertenecientes a las provincias tributarias de Cuauhnáhuac y Huaxtepec, existió también una pronunciada estratificación social en tiempos prehispánicos, según sabemos por los estudios de Pedro Carrasco. Los poblados de nuestra área de estudio pertenecieron al señorío de Cuauhnáhuac, provincia subordinada al régimen despótico-militar de la Triple Alianza luego que ésta, bajo los órdenes del *tlatoani* Itzcóatl, conquistara los pueblos ubicados en el territorio del actual estado de Morelos hacia 1437,³ quedando en calidad de tributarios, siendo los textiles —mantas de algodón principalmente— los productos que los pueblos de esta provincia tenían que tributar, según se observa en el *Códice Mendoza* y en la *Matrícula de Tributos*.

² Víctor M. CASTILLO F., *Estructura económica de la sociedad mexicana según las fuentes documentales*, México, UNAM, 1972, pp. 85-86, citado en Druzo J. MALDONADO, "Producción agrícola en el Morelos prehispánico", en Horacio CRESPO, (coord.), *Morelos. Cinco siglos de historia regional*, CEHAM / UAEM, México, 1984, p. 65.

³ MALDONADO, "Producción", 1984, pp. 49-50.

Los pueblos de la provincia tributaria de Cuauhnáhuac, de filiación tlahuica –a diferencia de Huaxtepec, el otro señorío importante de la región morelense, que era xochimilca– son descritas por Sahagún como los territorios que “están poblados en tierras calientes, y son nahuas, de lengua mexicana; dase en su tierra mucho algodón”.⁴ Para 1519, dichos pueblos eran: Acatlicpac, Amazcoztitlan, Atlicholoyan, Atlpoyecan, Coatlan, Cohuintepepec, Huitzilapan, Iztepec, Itztlan, Mazatepec, Miacatlan, Molotla, Ocpayucan, Panchimalco, Teocaltzingo, Tlaquiltenanco, Xiuhtepec, Xochitepec, Xoxouhtla y Zacatepec.⁵ Aparecen ya la mayoría de los pueblos de nuestra zona, con excepción de Tetecala y Amacuzac, los cuales probablemente estaban adscritos a alguno de estos pueblos (Mapa 1).

La estratificación social entre los propietarios agrícolas de las provincias de Cuauhnáhuac y Huaxtepec se muestra en un documento de 1538 citado por Carrasco, indicando que “las tierras están repartidas por una medida; y destas tiene uno 100 y otro 200, y otro 1 000 y otro 2 000, y así más o menos según tuvo posibilidad el primero en que se repartieron. Y el que las tiene, puede pagar el tributo porque *por cada medida se le carga tanto tributo según la parte donde están las tierras*”.⁶ El hecho de que el monto del tributo dependiera de la calidad y cantidad de las tierras que el campesino poseía, nos está indicando una clara diferenciación social entre los tributarios. Otro claro indicador de las diferencias sociales de los campesinos prehispánicos, no sólo entre nobles y macehuales sino entre estos últimos, lo tenemos en los datos sobre arrendamientos.

⁴ Fray Bernardino de SAHAGÚN, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, edición de Ángel M. Garibay K., México, Porrúa, 1975, Libro X, p. 608.

⁵ MALDONADO, “Producción”, 1984.

⁶ La cursiva es nuestra, Cf. Pedro CARRASCO, “Estratificación social indígena en Morelos durante el siglo XVI”, en Pedro CARRASCO, Johanna BRODA, et al., *Estratificación social en Mesoamérica prehispánica*, México, SEP-INAH, 1976, p. 108.

Carrasco detecta que en la región morelense “la población total de hombres casados es de 13 899. De éstos, 63% son tributarios con tierra, algunos de los cuales (2% de la población total) habían estado antes en tierras del tlatoani. Otro 2% son macehuales sin tierra que no tributan. El 17% están en tierras de los pipiltēn [es decir son siervos de los dominios privados de la nobleza], 2% en tierras del tlatoani y 16% en tierras de otros macehuales. Sumando las tres últimas categorías, 35% del total de casados son renteros”.⁷ Esto lleva a Carrasco a negar la imagen del *calpulli* igualitario propagada por Zorita.

MAPA 1
SEÑORÍOS PREHISPÁNICOS DEL ÁREA DE MORELOS, 1519.
ZONA DE ESTUDIO



FUENTE: Elaboración propia con datos de Peter GERHARD, “A Method of Reconstructing Pre-Columbian Political Boundaries in Central Mexico”, en *Journal de la Société des Americanistes*, LIX, p. 29.

⁷ CARRASCO, “Estratificación”, 1976, p. 103.

El tributo se pagaba en especie y servicios personales. La provincia de Cuaunhahuac tributaba en “*tlacalaquilli*... [mantas] y *tetlacualtilli* (literalmente ‘comida’)”, y “cantidades variables de cacao [=dinero], maíz, guajolotes, huevos y chile”.⁸ Aunque no se mencionan en la *Matrícula de Tributos*, suponemos que los pueblos de nuestra zona de estudio tributaban frutas tropicales y pescado —productos codiciados por las elites de Tenochtitlan— que se producían en las vegas de Coatlán y Tetecala, y en las lagunas de Coatetelco y el Rodeo —esta última cercana a Xochicalco—. No obstante, la siembra de algodón para la producción de mantas fue la actividad dominante en lo que al pago de tributo se refiere, que coexistía con la siembra maíz, frijol y chile para su propia subsistencia, combinada con la industria doméstica de donde obtenían sus aperos para labranza y vestimentas. En este sentido, hay una división del trabajo por género, el trabajo textil estaba a cargo de las mujeres y el agrícola tocaba a los varones.⁹ La otra forma de tributo, el pagado en servicios llamado *coatequitl*, fue utilizado por la clase dirigente para cultivar tierras dedicadas a gastos comunales, así como la construcción de obras hidráulicas, templos, etc. Los *tlayacanqui* o mandones, organizaban bajo el sistema “por rueda y tanda” a los trabajadores tributarios, quienes eran reclutados por cuadrillas de su *calpulli*.¹⁰

Los escasos intercambios mercantiles ocuparon un lugar complementario en la economía campesina, además de estar subordinados a la regulación de las autoridades políticas.

⁸ *Ibidem*, p. 105.

⁹ “En el México prehispánico se usaron dos tipos de telar: el de cintura y el rígido horizontal del tipo rudimentario. El telar de cintura o *telar de otate* se usó a través de toda la parte central y sur de México”, Irmgard W. JOHNSON, “Hilado y tejido”, en *Esplendor del México Antiguo*, México, Centro de Investigaciones Antropológicas, 1959, tomo I, pp. 444-450, citado por MALDONADO, “Producción”, 1984, p. 63.

¹⁰ Pedro CARRASCO, “La economía del México prehispánico”, en Pedro CARRASCO y Johanna BRODA (eds.), *Economía, política e ideología en el México prehispánico*, México, Nueva Imagen-INAH, 1978, p. 42.

Para los habitantes de las aldeas y barrios, entre quienes predominaba la industria doméstica, el comercio era relativamente poco importante. Era en los *tianguis* donde se realizaban los intercambios de productos entre productores de distintas regiones, el comercio a grandes distancias estaba destinado a la obtención de bienes de lujo para los grupos dominantes.¹¹ El algodón producido en la región se comerciaba en los mercados de Texcoco, donde se obtenían productos codiciados en la zona de Morelos, como la sal.¹² Sahagún describe al comerciante de algodón como el que “suele tener sementeras dél y sembralo. Es regatón que lo merca de otros para tornallo a vender”¹³

Dentro de la división de especies campesinas propuesta por José Luis Calva, las características de las comunidades agrarias de la época prehispánica se corresponden con la especie de campesinos tributarios: aquellos que poseen la tierra en común y la explotan para producir su subsistencia y tributar en especie y trabajo a un régimen despótico-militar por medio de funcionarios administrativos, con escasos intercambios mercantiles debido al predominio de la industria doméstica.¹⁴

¹¹ *Ibidem*, p. 65.

¹² MALDONADO, “Producción”, 1984, p. 64.

¹³ SAHAGÚN, *Historia*, 1975.

¹⁴ José Luis CALVA, *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1988, p. 93. Brígida von Mentz advierte sobre la utilización del concepto marxista de “modo de producción asiático” para el caso de América Latina, y propone definir la organización mexicana como “modo de producción comunal-social”, que según esta autora refleja sus características fundamentales: lo “comunal” porque “la forma predominante de la tierra es comunal”, siendo “el Estado... la expresión del sumo terrateniente y arrendador..., encarnación misma de la comunidad”, y lo “social”, es decir, “el hecho de que se han formado en su seno clases sociales antagónicas y que una se apropia del trabajo y de la producción excedente de la otra”, MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 21. No obstante, esta definición no toma en cuenta el mecanismo fundamental de la extracción del excedente agrícola, es decir, el tributo.

Por lo tanto, la imagen de una comunidad campesina igualitaria en la época prehispánica no corresponde con lo que muestran los estudios sobre el tema. Los habitantes de los pueblos de la región morelense, estuvieron sujetos a sus barrios o comunidades —*calpulli*—, pues de ello dependía su acceso a la tierra, de dónde lograban su subsistencia y un excedente para el pago del tributo en especie, mantas de algodón principalmente, y en servicios personales (*coatequitl*) para la realización de obras públicas (canales de riego, templos), sometidos por un régimen despótico-militar, que controlaba y administraba los recursos por medio de sus múltiples funcionarios. La explotación de la tierra fue combinada por estas comunidades con la industria doméstica para su propio consumo, existiendo escasos intercambios, cuyo carácter era complementario, sobre todo para obtener productos necesarios no producidos en la zona.

Durante el proceso de conquista, una parte de la estrategia española se basó en la derrota militar de Cuauhnáhuac, pues, dada la importancia de esta provincia para el suministro de alimentos hacia Tenochtitlan, los aliados de Cortés aconsejaron atacarla primero para impedir el tráfico de refuerzos y alimentos hacia la metrópoli.¹⁵ La caída de Tenochtitlan acabó con el poderío político y militar de la Triple Alianza, sin embargo, la estructura de la organización socio-económica fue aprovechada durante el periodo colonial por los conquistadores, en este sentido no hay una ruptura tan abrupta, en muchos aspectos se trató de un proceso de adaptación de las instituciones indígenas a los modelos españoles.

¹⁵ Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Breve Historia de Morelos*, México, El Colegio de México / FCE, 2002, pp. 40-41.